

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é incripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$71.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$31.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid, Enero 26.

CONTINUA EL TEMPORAL

Hace años que no se registra en la Península un temporal tan recio como el que azota en las costas del Norte y pueblos de otras regiones.

Los ríos llevan grandes avenidas, temiendo que ocurran inundaciones que causen desastres de consideración.

El oleaje en el mar arrastra á los puertos numerosos restos de buques naufragados.

A bordo del vapor "Guipúzcoa," que embarrancó en la costa cerca de Bilbao, continúan sin poder ser auxiliados los tripulantes supervivientes, entre los cuales se cuentan mujeres y niños.

Las autoridades de Marina hacen esfuerzos por salvar á los naufragos.

LUMINOSO INFORME

En la edición de esta mañana hemos publicado el extenso informe elevado al Presidente de la República por la Comisión nombrada hace pocos meses por el mismo Poder Ejecutivo para que estudiara la situación de la industria y el cultivo del tabaco y los medios que convendría poner en práctica para fomentar aquella y mejorar éste. Y es justo reconocer que la referida comisión, compuesta por los Presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, Liga Agraria, y algunas personas más, ha realizado cumplidamente su cometido, presentando á la consideración del Gobierno un trabajo documentado, que revela un estudio detenido y completo de la cuestión.

Hácese en el informe reflexiones muy atinadas acerca de lo que se debe poner en práctica inmediatamente para ensanchar y mejorar el cultivo del tabaco, recomendándose con especialidad la implantación de un sistema de irrigación en Vuelta Abajo, vulgarizar los conocimientos agrícolas por medio de conferencias y ensayos prácticos, la redacción de una buena ley que fiscalice la introducción, fabricación y expendio de abonos ó fertilizantes, y el sistema de premios á los agricultores "que presenten mejores resultados de una labor realizada con sujeción á un programa que determine sus condiciones."

Luego se llama la atención respecto á la conveniencia de fomentar la inmigración de agricultores, sobre todo la

inmigración por familias, aquí tan necesaria para el fomento de la población en los campos, y de ir desde luego al concierto de ventajosos tratados comerciales con aquellas naciones que son excelentes consumidoras de nuestro tabaco elaborado.

La comisión dice que el estado actual del cultivo de la planta del tabaco en el territorio de la República, es de progreso, habiéndose ensanchado considerablemente en las localidades consagradas al mismo, aunque añade que este desarrollo perjudica al crédito del tabaco habano, porque atiendiéndose más á la cantidad que á la calidad del producto, "no siempre satisfacen las exigencias de los varios mercados consumidores." Pero esta inferioridad de la hoja no se debe exclusivamente á la extensión exagerada de su cultivo, sino también, y en gran parte, á la escasez de riego y de otros elementos no menos indispensables que la Comisión recomienda con eficacia al Gobierno.

Elogia el informe en términos elucubrados el progreso alcanzado por la industria tabacalera en Cuba, ponderando la labor de nuestras fábricas, que en la confección y presentación de sus productos han llegado á un grado de mejoramiento y de adelanto que no ha sido igualado, ni probablemente lo será, por los industriales extranjeros. A pesar de esto, sufre dicha industria una crisis muy honda, producida, en parte, por la disminución del consumo en el extranjero, á causa de las dificultades creadas por la legislación arancelaria y la competencia de productos inferiores y de menor precio.

La Comisión, por los juicios que formula, por los copiosos datos que ofrece y por las medidas que recomienda, prueba suficientemente que ha sabido aprovechar el tiempo, correspondiendo con creces á las esperanzas de todos y á la confianza en ella depositada por el Ejecutivo de la Nación. Es un informe el suyo que merece estudiarse detenidamente y que, si el Gobierno y el Congreso saben utilizarlo, podrá servir para solucionar la grave crisis por que viene atravesando entre nosotros la gran industria tabacalera, que ha sido y debe seguir siéndolo una de las bases fundamentales de la prosperidad del país.

REVISTA DE AGRICULTURA

El tiempo reinante en la República, en la semana pasada, ha sido de seca para toda la porción de ella comprendida desde el cabo de San Antonio hasta la provincia de Camagüey, inclusive, en todo cuyo territorio ocurrieron solamente algunas lloviznas, ó aguaceros insignificantes en algunos que otros lugares. En la provincia de Santiago de Cuba hubo lluvias algo abundantes, produciéndose el día 21, á la entrada del viento del NO. que nos invadió en ese día, una

gran tempestad de viento muy fuerte, agua y truenos. La atmósfera ha estado, en general, nublada, parcialmente en la mitad occidental de la República; y en la oriental han predominado los nublados casi completos. Los vientos han sido variables, dando la vuelta desde el primer cuadrante por el S. al tercero, y luego al cuarto el 21, llamándose al N. al terminar la semana, soplando con bastante fuerza de esta última dirección, así como con intensidad de brisote en los primeros días de ella, cuando soplaban más en determinados puntos, en varias mañanas, y rocíos en algunas noches; no han sido ni estos ni aquellas muy abundantes, haciéndose por ello más sensible la falta de las lluvias que dieran á la tierra la humedad y frescura necesaria para el desarrollo de la vegetación.

Desde el principio de la semana se estuvo sintiendo el ambiente más fresco que en la anterior, acusando descenso en el termómetro, que se acentuó notablemente en los últimos días por la influencia del viento del N. como consecuencia de una ola de frío que nos invadió; y que lo produjo tal que puede considerarse intenso para estas latitudes.

Las expresadas condiciones del tiempo han sido favorables á la zafra en toda la porción de la República en que reinó la seca, tanto porque esta ha permitido continuar activamente la molida, haciendo buenas tareas en todos los ingenios, como por lo que los fríos contribuyeron á aumentar la densidad del guarapú; y por consiguiente, su riqueza sacarina. En cuanto á la provincia de Santiago de Cuba, solo tenemos noticias de que las lluvias hayan hecho paralizar la molida del central "Boston", por la cantidad de agua que cayó en aquella zona. Dicho central espera reaprender sus tareas tan pronto como se cree el piso, creyendo que para el 26 muela nuevamente. Por la zona azucarera de Pinar del Río, así como por el término de Cienfuegos y otros varios lugares se sigue preparando terreno para las siembras de caña de primavera, en cuyo trabajo están bien adelantados, en general, los arados. La caña nueva tiene buen aspecto.

Se siguen haciendo siembras de tabaco en la provincia de Pinar del Río, confirmando en toda ella la creencia de que si bien la cosecha actual será algo menor que la pasada, resultará, en cambio de mejores condiciones; y aunque en algunos lugares que carecen del regadío, está la planta en necesidad de lluvias, su aspecto es, sin embargo, bueno en general; y el primer corte, que se está dando ya en algunos lugares á las siembras tempranas, produce buena hoja. Las condiciones de la cosecha son buenas también por el término de Remedios, en donde le fueron muy beneficiosas las ligeras lluvias que le han caído últimamente, teniendo necesidad de ellas en Placetas, de donde nos dicen que si no llueve allí en breve, será muy corta la cosecha de tabaco en aquel término. Por Manicaragua se sigue dando el primer corte á las siembras tempranas, que están produciendo hojas sanas y de buena calidad, teniendo necesidad de lluvias las tardías. Puede decirse que las condiciones del tiempo siguen favorables al cultivo de la planta, salvo esas de-

ficiencias de las lluvias últimamente, en alguno que otro lugar, y algún daño que le han causado los brisotes que reinaron en la semana por Vuelta-Abajo, que han roto alguna hoja.

Aunque ocupados los campesinos, principalmente en los trabajos de la zafra y del cultivo del tabaco, no dejan de prepararse terrenos en pequeñas porciones, en diferentes lugares, para las siembras de los frutos menores; los que se hallan en regulares condiciones por la provincia de Pinar del Río, Placetas y Cienfuegos, en cuyos lugares es de mediana á escasa la producción, resultando abundante en varios de dichos frutos por las provincias orientales y Remedios; y suficiente á las necesidades del consumo en las de la Habana y Matanzas, cuyos mercados se encuentran bien abastecidos de los frutos del país, así como de hortalizas y frutas, particularmente naranjas, siendo las que se cosechan en las colonias americanas de Camagüey é Isla de Pinos, muy hermosas, de bastante zumo y sin semillas, produciéndose de injertos. También se están recolectando las cosechas de cebollas, frijoles y tomates, que se están produciendo con extraordinaria abundancia.

La seca causa algún perjuicio á los potreros por estarse secando los pastos, á lo que han contribuido también los fríos, intensos para estas latitudes, así como la escarcha que ocurrió por algunos lugares al terminar el mes próximo pasado. Pero los animales se sostienen aun bastante bien, sin que tengamos noticias de que ocurran en ellos más novedades que algunos casos de carbunco sintomático que reina en el ganado vacuno por determinados términos de las provincias de Pinar del Río y Santiago de Cuba, así como bastante mortandad por ese mal, y aun por el carbunco bacteriano, en algunas fincas de Camagüey, para donde se siguen remitiendo vacunas contra ambas epidemias por la Secretaría de Agricultura. También sabemos que se ha solicitado de ella desde la misma provincia, la vacuna contra la pintadilla, que está causando allí gran estrago en las crías de cerdos. De Placetas nos informan que, aunque el ganado vacuno está allí gordo y en buenas condiciones sanitarias, no tiene precio, pagándose lo que quieren los compradores en las pocas ventas que se efectúan.

En las aves de corral no hay enfermedades epidémicas, estando abundantes los huevos en general; y en la semana última ha entrado en Camagüey buena cantidad de cera y miel de abejas, cotizándose aquella á \$29.50 en oro el quintal, y esta á \$0.36 en oro el galón.

Como por la escasez de pastos ha disminuido la producción de la leche de vacas, no hay abundancia del queso que se fabrica en Camagüey.

En los términos de Jagüey Grande, Bolondrón, Remedios y Placetas están escasos los braceros para el corte de la caña.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

BATURRILLO

Si; americanicémosnos...

Acababa de regocijarme con la lectura de un cablegrama de New York, dando cuenta de un nuevo beneficio prestado á su país y á la humanidad por el multimillonario Rockefeller, descubriendo y entregando á la justicia á los miembros de varias sociedades de explotación criminal de la desgracia que surten de muchachas á los burdeles de la nación; que reclutan, venden y embarcan, como si de reses se tratara, á infelices mujeres, huérfanas ó mal educadas, para el comercio asqueroso de la prostitución. Y disponiame á rendir in mente un homenaje de ardorosa simpatía al buen viejo, que entiendo así el deber cívico y practica así el patriotismo, cuando me atrajo, de entre los papeles hacinados sobre mi mesa, el título de un trabajo que el nuevo diario *Heraldo Americano* publica.

"La munificencia americana" se titula. Y el ánimo se asombra, y el espíritu se confunde, y se pregunta uno si no habrá exageración en las cifras, si no será ello una leyenda sugestiva, hiza del buen deseo del escritor: 180 millones de pesos importan los donativos hechos durante el año 1909 por los ricos de los Estados Unidos, para asilos, escuelas, iglesias, universidades; para obras de cultura, de caridad, de enseñanza espiritual y alivio de dolencias físicas.

No; no es leyenda; es hecho real. No hay un año en que no se registren á centenares las manifestaciones de altruismo de aquellas gentes de Norte América, que tenemos por frías, por duras, por indiferentes, y que, no obstante, son altamente piadosas, 60 millones, ochenta, cien; así son las sumas que, la estadística arroja allí cada doce meses. Y este año último, la esplendidez superó á las anteriores, y la bolsa de los millonarios se vació en auxilio de los necesitados.

Que son malos los trusts, que el dinero no debe estar en pocas manos, que mientras unos nadan en oro otros tiritan de hambre y frío; concedido. Pero á lo menos, cuando gran parte de esos caudales vuelve al pueblo y en beneficio de los míseros y de los ignorantes se pone en movimiento ¡por qué no bendecir las santas manos que de él se desordenen, espontánea y gozosamente!

Y lo mismo al morir—como John Stewart que legó sus 30 millones para coleorios, templos y hospitales—que estando vivos y fuertes—como ese mismo Rockefeller, que repartió 14 millones, sobre los centenares de ellos que ya ha dado—y lo mismo las damas—como George Speyer, que dejó 10 millones exclusivamente para hospicios—ó Ch. Magge, que legó 5 millones para creación y sostenimiento de un hospital de mujeres—que los grandes negociantes—como Carnegie, que figura con más de 6 en sus donaciones para escuelas científicas y premios á acciones heroicas—parece como si allí existiese el timbre más alto de la aristocracia del dinero la munificencia y como si la rivalidad nobilísima por hacer bien fuese la inspiradora de los actos de los poderosos.

Es interminable la lista. Calcúlese cuántos nombres de donantes, de cantidades menores de doscientos mil pe-

ses y de legados que lleguen á un millón serán precisos para completar la asombrosa suma de 180 que la prensa ha obtenido reuniendo los datos aislados, y véase si hay cosas admirables, si hay virtudes grandes en aquel pueblo yanqui, bastantes á compensar sus defectos y suficientemente dignas de la bendición de las conciencias.

Americanicémosnos así: que si no hay aquí multimillonarios, tampoco las necesidades apremiantes de nuestra pequeña población menesterosa han necesidad de esfuerzos colosales: bastarían los sobrantes de la clase media, lo que al vicio y la impudicia damos, para establecer asilos de ancianos y sanatorios para los indigentes.

Y otro detalle, ahora que nos ha entrado la fiebre anti-religiosa y tomamos por problema urgente el de impedir que los demás crean lo que quieren ó practiquen los cultos que les agradan; la tercera parte por lo menos de esas donaciones, para el sostenimiento de iglesias y catedrales, para misiones y empeños catequizadores ha sido concedido.

Stewart Kennedy solamente dejó 9 millones para instituciones religiosas. La señorita Rynelander, 2 millones; y así, casi todos los donantes han cedido algo para el culto de su religión, al mismo tiempo que atendían á crear hospicios para ciegos, tuberculosos, huérfanos, etc., ó para las grandes empresas de vulgarización científica.

Ese espectáculo, asociación hermosa de la ciencia y la fe, conjunción bendita de los sentimientos de caridad, de los anhelos de engrandecimiento general y de los cultos al Supremo Hacedor, cualquiera que sea la forma en que cada uno lo conciba, no puede menos de conmover y regocijar á los que por el bien humano suspiran, y no se explican grandeza alguna, ni civilización, ni paz, ni nada sólido y durable en la vida social, sin la noción de lo ultra-terreno y la conciencia de nuestra propia inferioridad ante el Eterno Increado, que puso en nuestras células cerebrales el augusto don del pensamiento y en nuestros corazones las delicadas fibras del amor.

Allí no estorban trajes talares, ni para enaltecer al mono—nuestro ascendiente—las grandes piedades se ejercitan: allí se siente el cariño fraternal, porque la existencia del Padre Universal se admite. No importa que haya más protestantes que católicos y más católicos que judíos: Dios es Dios único y soberano.

Americanicémosnos, amigos míos: por ese camino sí; contad con mi voto y con mi fervoroso aplauso.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

CARTA ABIERTA DE MANUEL SECADES

Al Sr. Joaquín N. Aramburu, ilustrado periodista cubano.

En el último "Baturrillo" publicado por usted en la edición de la mañana del DIARIO DE LA MARINA, correspondiente al día 14 del actual, y por mí leído con el gusto que me producen siempre sus trabajos, correctos y pulidos, aun cuando algunas veces ni es-

LA CUBANA

FÁBRICA DE MOSAICOS

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Los grandes adelantos introducidos en nuestra Fábrica nos permiten hacer una gran rebaja en los precios.—Estamos fabricando mosaicos que vendemos DESDE 35 PESOS EL MILLAR.

Pidan nuestro Catálogo y lista de precios.

Nuestros mosaicos llevan al dorso la marca LA CUBANA

PROPIETARIOS: {Ladislao Díaz y Hno.} Teléfono núm. 6335
{Planiol y Cagiga.} Id. " 6023

c 95

alt.

1 E

Ungüento SANATIVO

DE SAN ROQUE

Sus resultados asombran á los que lo usan

ENFERMOS QUE PADECEIS DE

Llagas, Tumores, Heridas, Granos

en cualquier parte del cuerpo, PANADIZOS ó SIETE CUEROS, CARBUNCLOS, GOLONDRINOS, MORDIDAS DE PERROS y ANIMALES DAÑINOS, QUEMADURAS usad este maravilloso unguento y os curareis.

De venta en las boticas á 25 centavos caja.—Depósito en las Droguerías

C 386

5E-22

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C^a

TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES -- Pruébense

C 88

6-12

té conforme con ellos, hay varios puntos de contacto con mi modo de pensar y de sentir en determinadas cuestiones de orden social; pero hay otros que distan mucho del juicio que yo tengo formado de ciertos particulares...

Usted es pesimista, y mira los acontecimientos con alarmante prevención. Yo no soy optimista hasta el extremo de ver por todas partes bienandanzas; pero tampoco llevo el pesimismo al extremo de desconfiar de todo.

Colocado en el justo medio, procuro aplicar la razón y la lógica a mis observaciones, para deducir de estas, si no la verdad absoluta, cuando menos la verdad más aproximada. Es indudable que vivimos en la anomalía de un período de desequilibrio moral bastante acentuado...

Es un error suponer que los distintos movimientos revolucionarios realizados por el pueblo cubano durante la pasada centuria, no tenían otra finalidad que la consecución de la independencia; el pueblo cubano—alzado en armas, y sosteniendo secular contienda por su libertad—aspiraba entonces, como aspira ahora, a su engrandecimiento moral, al desenvolvimiento de su cultura...

Nada importa que esos ideales no se hayan mantenido en su ingenua pureza, ni se hayan realizado en toda su integridad, tal como los soñaron nuestros predecesores y nuestros mártires: esos ideales constituían una religión, y toda religión tiene, en frente de sus apóstoles, cismáticos y claudicadores; pero ni esos cismáticos ni esos claudicadores que entre nosotros han surgido, como elementos de discordia moral, representan el sentimiento noble, generoso y digno del pueblo cubano.

Usted sabe, acaso mejor que yo, que hay tempestades en la sociedad como hay tempestades en la atmósfera, y que unas y otras llevan séquito terrible de accidentes y de perturbaciones que sólo el tiempo puede dominar; y nosotros estamos todavía bajo la acción de esas perturbaciones, que van desapareciendo de una manera lenta, pero positiva, en las evoluciones sucesivas.

La revolución francesa que Voltaire había presentado con mucha anterioridad a su estallido poderoso que conmovió todas las viejas instituciones, dejó en pos de sí regueros de sangre pero dejó también la estela luminosa de un nuevo derecho que los pueblos envejecidos no habían adivinado...

había tenido en Cuba sus precedentes en otros movimientos de índole análoga, vino a reproducirse en nuestros días, por dos circunstancias especialísimas de las cuales no es posible prescindir el estudiar nuestro actual estado: es la primera, la herencia de algunos vicios que, lo mismo en el orden político, que en el orden moral y el social, nos ha dejado la Metrópoli, como recuerdo triste de su dominación; y es la segunda, la anarquía administrativa producida por la dictadura militar de los interventores. Y a usted no se le oculta que aplicando a estos hechos la opinión de un escritor—cuyo nombre no recuerdo—puede decirse que la paz de los espíritus no queda restablecida al dispararse el último cañonazo y que no es posible desarraigar instantáneamente, corruptelas que han ido transmitiéndose, durante siglos, de una en otra generación.

Y he ahí porqué no puede afirmarse, de la manera categórica que usted parece afirmarlo, "que los hijos de la revolución que fusilaba a valientes porque no eran honrados, transigen ahora con tanta inmunidad, y a veces toman parte en la explotación de esos centros de degeneración, que son nuestro vilipendio y la causa mayor de nuestras futuras infelicitades."

No: no es positivo que los hijos de la revolución, transijan con esas degeneraciones. Los hijos de la revolución las combaten con energía protesta, y dedican sus actividades y sus esfuerzos intelectuales a perseguirlas en todas las esferas, por más que alguna vez enenentren a su paso el obstáculo de la influencia política levantándose soberbio para contener ó destruir el impulso de la opinión, ó el clamor del sentimiento colectivo que maldecía de esas podredumbres; la fe que los anima, la esperanza que los conforta, bastan para sostenerlos sin desmayos.

Es verdad que no todos los hijos de la revolución proceden de igual manera; pero esto—cuando más—indica que así como hay hijos legítimos, hay también—como excepción—hijos espúreos, que habiendo renegado de todo patriotismo, y siendo refractarios a toda virtud que imponga sacrificio, sólo aspiran a realizar sus personales codicias, atentos a aquella vieja máxima de inmoralidad suprema que dice que el fin justifica los medios.

Es harto sabido que así como el nombre de Cristo sirvió de pabellón para cubrir todo género de doctrinas sectarias, de principios cismáticos, muchas veces abiertamente distintos de los proclamados por el Supremo redentor de la humanidad, así el nombre venerando de Martí, fué utilizado por los que menea lo habían conocido, no para proseguir la evangelización por él iniciada, sino para medrar a su sombra, y obtener, por esa invocación, que debiera ser sagrada, títulos, privilegios y prebendas codiciadas. Esos no eran, no, prosélitos de la gran doctrina; esos eran, y continúan siendo, merodeadores que siguen a los ejércitos en campaña, para utilizar todos los beneficios del combate.

Yo no puedo negar—porque eso fuera temerario—que en estos momentos de reconstrucción, que son momentos de prueba, se observa el fenómeno singular, y más que singular, verdaderamente abstruso, de que en tanto que muchos elementos refractarios ayer a la contienda armada, que muchos enemigos del movimiento activo revolucionario, son hoy factores esenciales—desde las fabricas inexpugnables de la prensa diaria—en la campaña de regeneración social que unos cuantos patriotas han emprendido, con el intento de levantar el nivel de nuestra cultura, que ha de contribuir poderosa y eficazmente a la elevación de nuestro nivel moral, en tanto que otros, acaso los más obligados por su filiación histórica a velar por la eterna consagración de los principios, buscan expansiones constantes en el lupanar ó en el gartío, y dan vida, con su aprobación a las exhibiciones, más pornográficas que escabísticas, que envilecen a la sociedad que las tolera; pero esto no significa la deserción del deber de parte de los conscientes, sino, por el contrario, continuación en el vicio, de

aquellos que siempre lo han ejercitado si quiera haya sido encubierto más que por respeto a sí mismos, por temor a las inflexibilidades de las leyes. En general, es posible asegurar que los veteranos de la independencia unidos en un sentimiento y en una aspiración común, que sintetizan los ideales revolucionarios, desean que la República se consolide, que la independencia se confirme, con la garantía inquebrantable de la abnegación, del patriótico desinterés, de las virtudes cívicas de todos, y lo desean—como necesidad imperiosa del espíritu y como imposición de la dignidad—con tanta más razón, cuanto que sientan pesar sobre su cabeza—como amenazadora espada de Damocles—las ambiciones expansionistas de la gran República norte-americana. Hay inconscientes ó degenerados, que no se dan, ó que no quieren darse cuenta de nuestra situación real, en relación con el derecho de intervención que le ha sido reconocido, en nuestra vida íntima, a los Estados Unidos; pero esos degenerados, esos indiferentes, ó esos enemigos de la pública tranquilidad y del bienestar moral y material del pueblo cubano, sólo son dolorosísimas excepciones que habrán de someterse en su día, a delicada selección, porque así lo aconsejan de consuno, el clamor constante de la pública moralidad ofendida, y el propio, natural instinto de conservación.

Pero esas excepciones que todos lamentamos, no nos autorizan para afirmar que el pueblo de Cuba no estaba preparado para la revolución, y que antes de intentarla, debió haber pasado por un período preparativo de largo gobierno autonómico, a manera del que tiene establecido Inglaterra en algunas de sus colonias; y digo que no nos autorizan para hacer esa afirmación categórica, porque es evidente que el pueblo cubano, que venía escribiendo las brillantes estrofas de su libertad desde los inicios del siglo XIX—venía moralmente preparado para el cambio radical que perseguía, porque había hecho su aprendizaje en las lecciones de la experiencia, proporcionadas por el sufrimiento y por el martirio, y tenía grabadas en su corazón y en su conciencia las nociones del deber y del derecho; y si alguna preparación política le faltaba, ésta habría de adquirirla, por la inflexibilidad de la ley y por el acierto de los futuros gobernantes.

No de otro modo han procedido en sus grandes transformaciones los pueblos más importantes de la tierra. (Se continuará)

Una ganga. Etaminas finas, vara de ancho, a 10 centavos. Oreas de hilo fino a centén. "La Rosita," Galliano 71, entre Neptuno y San Miguel.

JUNTA DE PROTESTAS. Protesta número 448. Establecida por el Dr. Antonio González Curquejo, contra el aforo por la partida 106-B, de una importación de tónico para el cabello denominado "HIRSUTUS", reclamando su clasificación por la partida 100 del Arancel que comprende los productos farmacéuticos no tarifados expresamente.

La Junta resuelve sin lugar la protesta teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Sr. Jefe del Laboratorio Químico de la Secretaría de Hacienda.

Protesta número 588.—Formulada por los Sres. A. D. de la Rochas y Cia, contra el aforo por la partida 85-A, de una importación de colores naturales mezclados, por entender que le corresponde la 84. Se resuelve SIN LUGAR con fundamento en la Decisión número 10 de 27 de Agosto de 1901 dictada por el Honorable Tasker H. Bliss, Jefe del Servicio de Aduanas de Cuba en esa fecha.

Protesta número 602. Establecida por los señores Aspuru y Compañía, reclamando la clasificación por la partida 67-B del Arancel de un casco contenido remache de cobre a que la Aduana de este puerto le aplicó la partida 69.

La Junta declara CON LUGAR la protesta por considerar que el artículo origen de la reclamación, guarda perfecta analogía con los comprendidos en la partida 67-B, pedida por la parte interesada.

Protesta número 605. Establecida en tiempo y forma por los señores Aspuru y Compañía, contra el aforo de 300 rollos de cartón alquitranado para techos con valor de \$170.00; manifestando que en esa cantidad está incluido el importe del flete marítimo, porque la mercancía ha sido comprada C. I. F. y reclaman por lo tanto su deducción de acuerdo con el artículo 100 de las Ordenanzas y Circular número 117 de la Secretaría de Hacienda, serie de 1903.

Esta reclamación se declara improcedente por cuanto los interesados no han cumplido con lo dispuesto en el artículo 98 de las Ordenanzas de Aduanas y en la Circular número 106 dictada por la Secretaría de Hacienda relacionando separadamente en la factura respectivamente los gastos incurridos por la mercancía.

SOLICITO. En alquiler una buena casa de diez ó más metros de frente y bastante fondo, de planta baja ó con altos, en calle céntrica ó comercial. Puedo esperar uno ó dos meses por si alguna que reúna dichas condiciones está próxima á desocuparse y sirve. Puede ser casa apropiada para familia, porque es para una industria que no exige reforma de local. Se paga buen alquiler con ó sin contrato. J. Inclán Alonso, Príncipe Alfonso 437, Teléfono 6275.

Casino Español de San Antonio de los Baños. En 16 del actual fueron elegidos en Junta General los señores que á continuación se expresan para constituir la nueva Directiva que habrá de regir los destinos de este centro durante el presente año.

Presidente de Honor: D. Leopoldo de Arocha, Vice-Consul de España. Presidente Efectivo: Dr. Juan Francisco Cuervo. Vicepresidentes: D. Manuel del Riego González, D. Pedro de Armas Piñero. Secretario: D. José Argüelles Sánchez. Vicesecretario: D. Carlos Sánchez Díaz. Tesorero: D. Benigno Pestana Capote. Vice-tesorero: D. Manuel Llovio Blanco. Vocales: D. Angel Sañudo García, D. Eliseo Gómez Franco, D. Pío Crespo Tova, D. Amadeo Arias Rodríguez, Dr. Félix C. Aparicio, D. Bernardo Ardizana Noriega, D. Manuel Capote, D. Pelagrín Estévez Sánchez, D. Gustavo Rodríguez Saeta, D. Rafael García Robaina, D. José Fernández, D. Nicanor San Miguel Trucíos, Dr. Francisco Durán Naranjo, D. Manuel Travieso, D. Antonio M. Robés.

Suplentes: D. Rogelio Crespo Mederos, D. Serafín Iturbe Odriozola, D. Solano González Fernández, D. Baldomero Arizmendi, D. Alfredo M. Lago. Le deseamos el más completo éxito en sus funciones á la expresada Directiva.

COMISION DE FERROCARRILES. Acuerdos tomados en la sesión número 24 celebrada el día 20 de Enero de 1910.

Se resuelve de acuerdo con la opinión del vocal señor Secretario de Hacienda y aceptando los fundamentos consignados por la Secretaría de Hacienda en su resolución fecha 8 de Junio último, acceder á lo que en dicha resolución se interesa de la Comisión y en su consecuencia revisar el acuerdo

de 5 de Marzo de 1906 que aprobó á la Compañía del Ferrocarril del Oeste el trazado de su extensión eléctrica en la parte que dicho trazado ocupa en terrenos pertenecientes al Arsenal, declarándose nulo y sin ningún valor ni efecto dicho acuerdo en esa parte, y sin lugar la solicitud de la Compañía del Ferrocarril fecha 10 de Junio de 1908 para expropiar una faja de terreno perteneciente al Arsenal.

Se declara que á juicio de la Comisión el Observatorio magnético propiedad del Colegio de Belén, es afectado por el funcionamiento de The Havana Central R'l, razón por la cual procede la indemnización correspondiente por parte de la Compañía del Ferrocarril á dicho Colegio, y que respecto á la ausencia de la misma por daños y perjuicios, es asunto que corresponde á los Tribunales de Justicia.

Se acuerda devolver el escrito de alzada presentado por el señor Hugo M. Louviere arrendatario del Ferrocarril de Trinidad contra el acuerdo de 2 de Diciembre próximo pasado, que autorizó á The Trinidad Sugar Co., para cruzar con su línea de uso particular la del citado Ferrocarril á fin de que el interesado presente dicho escrito bajo juramento, acordándose asimismo oír á la Secretaría de Hacienda respecto á la personalidad del señor Louviere para representar al Ferrocarril de Trinidad y establecer la alzada de que se trata.

Se aprueba á Havana Central R'd el proyecto de enlace del ramal al ingenio "Toledo" en la línea principal de la Compañía en el kilómetro 9.325 de la división de Guanajay, bajo las condiciones técnicas que se especifican en el acuerdo.

Se aprueba á Unidos de la Habana un plano adicional aclaratorio del que se le aprobó para intentar la expropiación de una parcela de terreno propiedad del señor Rafael Pérez Morales necesaria para el tendido de las paralelas en la prolongación de Cienfuegos.

Se aprueba á los Ferrocarriles Unidos de la Habana la construcción de un desviadero en el kilómetro 4.658 del ramal Sánchez que se denominará San Benito concedido al señor J. M. Tarafa para servicio de caña, bajo condiciones técnicas que se especifican en el acuerdo.

Se resuelve dar traslado á los Ferrocarriles Unidos de la Habana de lo informado por la Inspección General en el expediente sobre el accidente por descarrillamiento en el desviadero del ingenio "Aguedita" kilómetro 65 de la línea de Cárdenas el 19 de Diciembre próximo pasado.

Se acuerda trasladar á las partes interesadas lo resuelto por la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de Justicia, confirmando el acuerdo de la Comisión de 21 de Octubre próximo pasado, que desestimó la petición de Unidos de la Habana para que se declarase que no estaba obligada á realizar transportes combinados con el Ferrocarril de Dubroq mientras éste estuviese arrendado á un particular.

Se aprueba á los Unidos de la Habana una tarifa especial para pasajes de tercera clase.

Se autoriza á los señores Terry y Iino, para utilizar provisionalmente señales de mano en los cruces de la prolongación de la línea del central "Andrefa" en atención á no haber recibido los aparatos para los semáforos.

CORREO DE ESPAÑA. ENERO. D. Rafael M. de Labra.

Don Rafael María de Labra ha sido designado por los Gobiernos americanos como miembro del Tribunal Internacional de El Haya, para intervenir como árbitro en los graves pleitos que sostienen Venezuela y la República de los Estados Unidos. Si las apremiantes ocupaciones profesionales y parlamentarias se lo permitieran, tendría que trasladarse pronto á El Haya, donde habría de permanecer hasta que comenzasen las tareas del Parlamento español.

Los presupuestos para 1910. La "Gaceta" de hoy publica el decreto prorrogando para el año 1910 los Presupuestos que han regido en 1909. Con motivo de la aplicación de varias leyes vigentes, aparece en aquéllos un aumento de pesetas 432.825.18. En cambio se produce una baja de 8.020.906.77 pesetas por servicios realizados y acreedores nominalmente detallados en la ley económica de 1907, por obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

Table with 2 columns: Category and Pesetas. Includes items like Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Deuda pública, etc.

Las modificaciones introducidas en el presupuesto de gastos afectan á los siguientes servicios y departamentos:

En la Deuda pública se produce una baja total de 373.642.98 pesetas, por diferencia en el importe de la anualidad señalada en el cuadro de amortización del 5 por 100 Amortizable, y por menor importe de los pagarés de Ultramar cedidos al Banco de España; en los gastos de contribuciones y rentas públicas, otra de 227.382.22 pesetas, por agotamiento del crédito destinado á la construcción de la fábrica de Tabacos de Valencia; en obligaciones de ejercicios cerrados, otra de 374.033.02 pesetas, por haber sido extinguidas las detalladas nominalmente en el Presupuesto de 1909, pertenecientes á varios ministerios y servicios; en Gobernación, otra de 576.296.88 pesetas, por diferencia entre el crédito de 2.550.000 pesetas, consignado en la ley prorrogada, y 1.973.703.02 pesetas á que asciende el segundo plazo que ha de satisfacerse en el corriente año por la construcción y tendido del cable telegráfico submarino entre Cádiz y Canarias; en Gracia y Justicia, otra de 9.082.24 pesetas, por terminación de las obras de reparación de la Audiencia de Sevilla; en Marina, otra de 413.465 pesetas, por supresión y reforma de varios servicios, y en cargas de justicia, otra de 804.75 pesetas, por no haberse recogido obligaciones atrasadas para 1910.

Las bajas más importantes, únicas que faltan por consignar, pues en Hacienda no se alteran las cifras, afectan á los departamentos de Guerra y Fomento, cifrándose la del primero en 3.746.199.58 pesetas, por terminación de varios servicios y agotamiento de los créditos para material de artillería de tiro rápido, concedidos por la ley de 11 de Enero de 1906, y la del segundo centro ministerial en 2.300.000 pesetas, por diferencia entre los cuatro millones consignados en 1909 para las obras del Canal de Aragón y Cataluña y 1.700.000 pesetas que se destinan en 1910 al mismo objeto.

El crédito señalado por la ley de escudera de 7 de Enero de 1908 se distribuye en esta forma:

Table with 2 columns: Primer grupo and Pesetas. Lists items like Obra A Acarazados, B Gradados, C Muelle de materiales, etc.

EL ALMENDARES, OBISPO 54. FABRICA DE ESPEJUELOS. LA VISTA LA RECONOCEREMOS GRATIS. BIFOCALES INVISIBLES.

LA CONSTRUCTORA MODERNA. de JOSE GARCIA CONDE Y Ca. FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETEADO Y JASPEADO. Productos de una INDUSTRIA CUBANA...

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA. Luz Brillante. Libre de explosión y combustion espontánea. UN EFLENTE que es nuestro exclusivo uso y se perfecciona con todo el rigor de la Ley...

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS. Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. la Curativa, vigorizante y Reconstituyente.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA - PERDIDAS SEMINALES. - ESTERILIDAD. - VENEREO. - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Un desmemoriado.—La hazaña heroica del cabo Noval fué de este modo: Salí con cuatro soldados a explorar el campo enemigo y todos cayéron, en una emboscada, en poder de los moros. Los cuatro soldados murieron y al cabo Noval le exigieron que les llevase al campamento español para dar un ataque de sorpresa. Noval fingió prestarse á ello y en el momento de estar frente á la tropa española dió un grito, dando el alerta y diciendo á sus compañeros que allí estaba el enemigo. Noval fué muerto en el acto, al emprender la fuga los moros. Tan heroico sacrificio de su vida por el bien de la patria sólo tiene un precedente en la historia, el de aquel caballero francés, Assas, capitán del batallón de Anvernia, que en 1733 salvó á sus compañeros de una sorpresa á costa de su vida.

Y.—La República española de 1873 tuvo cuatro presidentes, ó mejor dicho, cuatro jefes del Poder Ejecutivo de la República: Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. Estos en realidad no fueron jefes del Estado, pues el régimen era interino y se estaba entonces discutiendo una Constitución que no llegó á promulgarse, ni aun á aprobarse, si no estamos equivocados. Figueras, Pi, Salmerón y Castelar fueron únicamente jefes del Gobierno, y como tales concurrieron personalmente al Parlamento, ocupaban el banco azul y tomaban parte en las discusiones; lo que no hace, ni ha hecho nunca un Presidente de República. Quien fué en realidad Presidente de la República, ó Jefe del Estado, fué el sucesor inmediato de Castelar, general Serrano, quien tenía un Consejo de Ministros, con su Presidente, que no era él, y ante quien los gobiernos extranjeros acreditaban Embajadores y Ministros.

Manuel García murió cerca de Matanzas el 24 de Febrero de 1895, el mismo día en que empezó la revolución cubana.

Constantín.—Adelina Patti estuvo muy niña en Cuba, el año 1860; cantó en el teatro de Tacón, hoy Nacional, propiedad del Centro Gallego. No ha vuelto á Cuba desde entonces la Patti.

Un católico.—Los Estados en que se reconoce como oficial la religión católica, son España, Portugal, Mónaco, Italia, Austria, Bélgica y casi todas las repúblicas hispano-americanas.

V. N. W.—Desea usted que le digan el orden de lugar que ocupan actualmente los ejércitos de Europa, en cuanto á disciplina, táctica y elementos modernos de combate.

Para formar opinión sobre esto necesitaría pasarme un mes leyendo lo que se ha publicado sobre estos puntos; y esto, por ahora, no me es posible; aparte de que no me creo competente en tales materias. Lo más que puedo hacer es publicar una estadística sobre las fuerzas militares de las principales naciones. Ello será cuestión de otro día.

T. J. O.—Si ella no tiene amistad con usted y no se hallan ustedes en una misma posición social, no comete incorrección alguna al no contestar las cartas de usted.

CORRESPONDENCIA

V. F.—Mañana hablaremos de eso. L. G. T.—Flojísimo. E. J.—La última que envía no me agrada; es demasiado incorrecta.

COMO LA BOLA DE NIEVE

Así se formó la justa fama de que gozan nuestros imitables modelos de corsés. Empezaron á usarse unas cuantas señoras PARA PROBAR y hoy es contada la que de elegante presuma que no los prefiera á todos los demás estilos conocidos, por ser los más cómodos, los más duraderos y los más elegantes.

Modelos franceses y americanos desde \$3 á \$10-50.

El Correo de París, Obispo 80

Teléfono n. 393.

Rico, Pérez y Ca.

C 93

26-1E

FIGURAS Y RELIEVES DE LA HISTORIA

EL TAMBOR VICTOR

Era el muchacho más bueno y alegre del Regimiento. Siempre risueño y vivo.

Al amanecer despertaba á los de más con sus ruidosa charla y el ratalán de su tambor. Los soldados le idolatraban, le llamaban "el niño Victor."

Tenía diez y siete años y ya había peleado en varios combates, ostentaba dos cicatrices y un elogio tartamudo, que le tributaba el grueso cabo Pigeón frente á la compañía. Daba gusto verlo tan animoso, tan resuelto, marchar al encuentro del enemigo redoblando su gran tambor, cobijado bajo la espaciosa bandera del Regimiento, con su tricorne inclinado al ojo y chispeante la mirada.

Y cuando se empeñaba la acción se hacía sentir aquella tempestad de voces, de exclamaciones, de ruidos diversos, cuando desfilaban amenazantes aquella falange de relucientes bayonetas, aquel imponente rodar de la terrible artillería, aquellas masas de turbulentos ginetes que se precipitaban atrevidas á barrer con el enemigo, entonces, el niño sonriente, feliz, orgulloso el cuerpo como en una parada, redoblaba con más energía en la caja del gran tambor, y estos golpes sonoros y repetidos entusiasmaban y hacían estremecerse al Regimiento.

Su gran amor era la vieja bandera; la contemplaba embalsado, se extasiaba en mirar las alas de oro de las grandes águilas tan primorosamente bordadas, en sacudir respetuosamente el polvo que las cubría, en admirar aquellos manchones azul obscuro que le habían dejado la pólvora y el humo de tantos combates.

¡Era su mejor amiga! En el combate se cobijaba bajo sus anechos pliegues, y ella, él y su Coronel, eran los que marchaban al frente del Regimiento.

A veces lo encontraba dormido, agobiado por la fatiga, con su cuerpo envuelto en una raída manta, su rubia cabecita reclinada sobre su gran tambor y con una de sus manos oprimiendo los pliegues de la vieja bandera.

Era para él una madre. La victoria había sido decisiva. Los austriacos huían dispersos, completamente aniquilados; sin embargo, los ánimos estaban inquietos; una especie de muda angustia se retrataba en todas las fisonomías; algo así como una gran desgracia pesaba sobre todo el ejército. Napoleón y los mariscales estaban de muy mal humor. ¿Qué había sucedido?

Al pasar revista se había notado con supremo dolor que el estandarte de la guardia imperial faltaba! Aquel estandarte tan regio, tan querido, el guía y orgullo del ejército... perdido, tal vez pisoteado. ¡Pícaros austriacos! Quizás lo escupieran se pasearían sobre las altivas águilas y arrojarían puñados de cienos sobre sus reales coronas.

Es necesario rescatarlo, murmuró un veterano General, aunque cueste medio ejército.

Sin duda, contestaron los demás jefes sin eso estamos perdidos, deshonrados y lo demás sería una vergüenza y una cobardía.

Las cornetas vibraron llamando á la lista; un movimiento general se hizo sentir; los soldados corrían presurosos á sus puestos; poco á poco co-

menzaron á delinarse las filas, á apretarse los batallones, á formarse los cuadros. Se pasaba lista.

Había que contarse.

Un sargento muy irascible gritó:

"Tambor Victor!" Ausente, mi sargento, contestaron algunos soldados. ¡Cómo, ausente, y en estas circunstancias!... ¡diablo de muchacho! En ese instante pasaba frente á la compañía el mariscal de servicio, rodeado de numeroso séquito.

—¿Qué hay? preguntó. Falta un soldado, Excelencia, el tambor Victor creo se ha desertado, respondió el sargento. ¡Desertado, desertado! exclamó el mariscal; pues á buscarlo, y Consejo con él.

—¡Ah! de la ronda gritó el centinela.

—¡Herido! contestaron. Un pelotón de soldados apareció, llevando en unas angarillas un niño agonizante.

Con su carita muy pálida y sucia, con el cabello desgreñado y lleno de barro, estaba cubierto de sangre.

Daba compasión. Le habían encontrado en las afueras del campamento, lleno de heridas, acurrucado contra unas ruinas de muralla, agonizante, oprimiendo contra su pecho un gran paquete. Era el niño Victor.

Cuando los del Regimiento lo vieron en ese estado, lloraron como niños, aquellos rudos veteranos le querían como hijo.

Pidió ver al Emperador antes de morir. Napoleón, muy conmovido, le tomó una mano y se inclinó á oírle. El pequeño le sonrió y le pasó el gran paquete. Luego expiró dulcemente.

Napoleón abrió con una mano trémula aquel misterioso obsequio, y cayó á sus pies el glorioso estandarte, la gloriosa insignia de su vieja guardia.

El honor del ejército está salvado. El Emperador lloró. El tambor Victor era un héroe.

Leoncio R. Seno et.

CARTAS DE INGLATERRA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Londres Enero 1º

Las fiestas de Navidad han abierto un paréntesis en las luchas políticas. Los contendientes han aprovechado la tregua para comer en sus casas el clásico "plum pudding" y descansar de la continua lucha. Pero el descanso no ha sido largo pues ayer terminó el año Lloyd George, el Ministro de Hacienda con un discurso en Queens Hall en el que tuvo como en todos los suyos, una nota de originalidad. Aseguró en él que el suelo de Inglaterra en lugar de pertenecer á los aldeanos pertenecía á los faisanes y al efecto leyó una estadística en la que se consignan el número de hectáreas de terreno que los grandes señores tienen exclusivamente destinado á la cría del faisán para divertirse con sus amigos durante quince días del año en la caza de aquellos volátiles. Esta es una de las causas de la emigración de los campesinos á las ciudades, de la abundancia de la mano de obra que trae como consecuencia inmediata la baja de los salarios, y sobre todo, de esa crisis de los "unemployed" que se organiza todos los inviernos y que constituye una pesadilla para los gobiernos y las clases acomodadas. Mientras no se resuelva la cuestión de la propiedad agraria —continuó diciendo Lloyd George— el problema de los sin trabajo adquirirá

proporciones cada día más alarmantes. Dicen los conservadores que el libre cambio y las tarifas extranjeras son los culpables de semejante estado de cosas y esto no es cierto. La única causa de la crisis es el monopolio de unos cuantos descendientes de los señores feudales. Los campos ingleses se quedan desiertos, pero si tuviéramos un sistema agrario basado en principios de equidad, muchos de los obreros de las ciudades volverían á los campos y buscarían en ellos su pan y el de sus familias. El trabajador inglés pone sus esperanzas en un reparto más equitativo de las tierras."

Este discurso fué calurosamente aplaudido y no podía menos de serlo así porque halagaba en gran manera uno de los deseos más generalmente extendidos. El de ser propietario aunque sea de una parcela de terreno. Pero en el fondo habría mucho que contestar á Lloyd-George respecto á su teoría. El suelo inglés no mantiene al pueblo por la sencilla razón de que ese suelo es pobre bajo el punto de vista de la agricultura, y ayudado por el clima del país, resulta pésimo. En general estas extensas praderas no son susceptibles de producir más que yerba y con la yerba se cría el ganado, pero nada más. De aquí que los colonos, los que cultivan extensiones de terrenos deban la vida no á las frutas, ni á las hortalizas, ni siquiera á los granos, sino al ganado, y como la cría del ganado requiere mucho capital de aquí que sean pocos relativamente los que puedan á ella dedicarse. Es más, el ganado para su cría, necesita grandes extensiones de terreno, que hoy existen gracias precisamente á esos terratenientes, pero una vez subdividido el terreno la riqueza pecuaria no tendrá base donde desarrollarse. Lo que pretende Lloyd-George es una verdadera desamortización de los grandes latifundios y nosotros recordamos que esa misma desamortización en España mató la ganadería en la península, una de sus grandes riquezas.

Las próximas elecciones además del interés que por sí mismas han despertado, tendrán el lado pintoresco que da á todas las cosas la intervención de la mujer. Hasta ahora el elemento femenino no se había ocupado en estas cuestiones; ahora se propone mezclarse exteriorizando su opinión por el medio más adecuado á su clase; por medio del vestido. Con arreglo á este propósito, la Unión Nacional para el sufragio femenino, ó sea las sufragistas, usarán en adelante vestidos y sombrero blanco y escarlata. La liga para la libertad de las mujeres usará los colores verde, blanco y amarillo. La liga para la emancipación de los artistas dramáticos, ha elegido los colores rosa y verde. Las anti-sufragistas, el blanco y negro. Los socialistas se vestirán de encarnado y las conservadoras el azul. Es de temer que algunas opiniones políticas se sacrifiquen ante el color que mejor sienta á la interesada.

En el Hospital de Greenwich, destinado principalmente para los marinos, se ha ensayado estos días, ante varios médicos ingleses un nuevo anestésico inventado por el doctor Tomas Jonesco, de la Universidad de Bucarest. Este anestésico, que ha sido designado con el nombre de "Stovaina", es un líquido que se inyecta en la espina dorsal y produce la anestesia completa de todos los miembros del cuerpo, sin que por ello pierda el paciente el conocimiento. Los resulta-

dos han sido en extremo satisfactorios, pues se han practicado operaciones muy dolorosas, durante las cuales el sujeto á ellas sometido, se daba perfectamente cuenta de lo que ocurría y sin embargo no sufría dolor alguno. Con este procedimiento desaparecen los temores de complicaciones cardíacas ó cerebrales tan frecuentes con la anestesia usual. Los médicos ingleses parecen convencidos de que se trata de una verdadera revolución en el campo de la anestesia.

También dan mucha importancia al descubrimiento hecho por su colega de Munich Dr. Sittler del microbio del sarampión. Este produce al desarrollarse una ulceración parecida á un racimo de uvas. Muere al ponerse en contacto con la sangre de un niño que haya padecido el sarampión. Está probado que sólo reside en el aparato respiratorio y en los pulmones, y que las pústulas que aparecen en el cuerpo no las produce directamente el microbio, sino que es un efecto del envenenamiento de la sangre. En los Hospitales ingleses se están haciendo ya prácticas de cultivo de estos microbios.

Como una muestra del afecto producido por la campaña que los hombres políticos sostienen actualmente en Inglaterra, podemos citar el caso siguiente: A raíz de un discurso pronunciado por Mr. Churchill en Dundee, un comerciante de aquella ciudad le envió un cheque de £10,000 para los gastos de propaganda librecambista. El nombre de este comerciante que es Mr. James K. Caird, merece citarse porque en poco tiempo ha he-

cho las siguientes donaciones: 10,000 libras al sanatorio de Sidlaw; 18,000 al hospital de cancerosos de Dundee; 5,000 al hospital de la Maternidad; 10,000 á otra enfermería y 13,000 al Colegio de la misma ciudad. En junio 56,000 libras esterlinas, ó sean 280 mil pesos, dedicados á obras benéficas.

El "Daily Mail," periódico que por la seriedad de sus informaciones no es sospechoso, nos da cuenta hoy de que existe desde tiempo inmemorial un cargo, retribuido por el County Council con una pensión anual de 43 libras y 10 chelines, que es el de cazador oficial de ratas. Este cargo viene vinculado, por decirlo así, hace años en los varones de la familia Jarvis, que de padres á hijos se han sucedido en él. Según parece, esta dinastía posee un secreto por el cual adormece á las ratas usando una sustancia que aquellos roedores apetece de tal manera, que aun estando dormidos se despiertan para comerla, quedando en el acto anestesiados. Jarvis las mata después con gran cuidado para pader aprovechar las pieles, lo que le produce un buen rendimiento. Además, en varias ocasiones se le ha contratado mediante sumas crecidas, para conseguir la extirpación de ratas en los barcos donde tantos destrozos causan aquellos animalitos.

En la colonia cubana de aquí, se ha recibido la noticia de la llegada á esa del Director del DIARIO DE LA MARINA, después de su importante viaje á España.

Enviamos al señor Rivero nuestro afectuoso saludo.

Wallace.

FESTEJOS INVERNALES

LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES QUE A CONTINUACION SE INSERTAN, EN SUS DESEOS DE CONTRIBUIR A LOS FESTEJOS INVERNALES REGALAN A SUS FAVORECEDORES CUPONES PARA PODER ADQUIRIR EL CARNET SPORTIVO.

5,040 PREMIOS QUE IMPORTAN 16,900 CENTENES

ESPECTACULOS GRATUITOS DESCUENTOS COMERCIALES SIN LIMITES ¡UNA FORTUNA!

Lista de los Comerciantes

- Suñeras de Molé, Sombrerería, San Rafael 8 Industria.
Hierro y Ca., "El Fenix", Obispo y Aguacate.
Harris Bros. Co., Stationery Photographic Supplies, calle de O'Reilly, número 104.
Ampudia y Larrar, "La Industria Eléctrica", Galiano número 37.
Fernández Castro y Ca., Muralla 23, Papelaría.
José A. García (S. en C.), La Marquetilla, Tejidos, Sedería y Confecciones, San Rafael y Aguilá.
José de Castro, "Hotel Louvre", San Rafael y Consulado.
J. Valladares, Carnicería, Plaza del Vapor, Castillas 23 y 25.
Bustillo y Sobrino, "El Progreso del País", Galiano 78.
Dussaq y Gohier, Comerciantes Constataarios é Importadores, Oficios 18.
Fernández y Hermano, "Palis Royal", Obispo números 58 y 60.
Ramiro de la Riva, "La Oriental", Obispo número 72.
Francisco López, sastrería, San Rafael números 3 y 5.
Juan Mercedes y Hermano, "La Granada", Obispo y Cuba.
J. Ruiz y Ca., "La Universal", Obispo número 34.
J. Prado, "La Granja", San Rafael número 4.
González y López, "Hotel Sevilla", Trocadero y Zulueta.
Benjamin, "Bazar Inglés", Pelotaría, San Rafael é Industria.
Solís y Hermanos, "El Encanto", Galiano y San Rafael.
Francisco de la Maza, "Fábrica de Perfumes Estilo Francés", Aguilá número 292.
Amor y Co. (S. en C.), "La Flor Cubana", Dulces y helados, calle de Galiano número 96.
A. y S. Campignon, Joyería, hotel "Inglaterra", Obispo 74.
"El Moderno Cuano", Artículos de caza, Obispo 51.
Anselmo López, Almacén de Planos y Música, Obispo número 127.
J. Giralt é hijo, Almacén de Música y Planos, O'Reilly 91.
F. Colla, Sombrerería, Obispo 32.
Sanleón y Ca., Sombrerería, San Rafael 14.
Benjamin, Pelotaría, "El Sol", Belascoain número 61 y medio.
Pelotaría "El Paseo", últimas novedades. Importación directa. Obispo 57, esquina á Aguilá.
Santiago Minchol, "Hotel Florida", Obispo y Cuba.
Heros y Hno. La Glicería Cubana, Tejidos, Sedería y Confecciones, San Rafael número 31.
Urbano González, "Hotel Pasaje", Prado número 95.
Quintana y Mazzeo, Galiano 76. Importadores de joyería fina y objetos para regalos.
Manuel López, "Hotel Inglaterra", Prado 122 y 124.
Angel Fernández, Sol 15 y medio, Teléfono 775.
López y Ceta, Dulcería "El Boulevard", Especialidad en ramilletes y bombones, Empedrado y Aguilá.
"La Escocesa", de Tomás Ranero, Grandes baratillos y confecciones en general. Mercado de Colón, por Animas.
"La Sección X", de Jesús Robredo, Almacenes de Quincalla y Juguetería. Obispo 85.
"El Almendares", de R. González y Ca., Óptica, Joyería y Esgrima, Obispo 54.
"Le Printemps", de Soto, Fernández y Comp., (S. en C.), Tejidos, Sedería y Confecciones. Obispo y Compostela.
"La Estrella de Italia", de Oscar Paglieri, Gran Taller de Joyería, Platería y Diamantista, Compostela 46.

Los cupones de las fábricas La Moda, El Ticket y La Competidora Gáditana, son moneda corriente al objeto de comprar el CARNET. El Carnet Sportivo se vende en las oficinas de la empresa bajos del Hotel Sevilla, Trocadero y Zulueta.

C. 4107

26-31D.

POLITEAMA HABANERO

EL CONJUNTO DE ESPECTACULOS MAS ATRAYENTES DE LA HABANA FUNCION DIARIA

TRES COLOSAS TENDAS LAS NOCHES. LO NUNCA VISTO. OPERA!—Por las eminencias artísticas Elena Fous, Enrique Goiri y Messino Massa.

Refinados actos de variedades procedentes de la Western Unión Vaudeville.—Precios populares: 40 cts. entrada y luneta y 10 cañuela.—Lujoso Café y Restaurant.—Regio servicio.—Renovación de cartel, con actos y novedades de gran suceso.

c 243

30-16

FOLLETTIN 153

LA EXPIACION

SEGUNDA PARTE DE Virgen y Madre (VERSION CASTELLANA) por CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela publicada por la Casa Editorial de Maudici de Barcelona, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía, Obispo 133 y 135)

(Contina.)

—Al menos esas indicaciones tengo: mañana me informaré. Tú, entretanto, debes hacerme un favor.

—¿Cuál?

—Yo desearia otro traje de viaje, porque los que tengo son demasiado conocidos de mi marido; permí con tantas prisas, que no tuve tiempo de adquirirlo. Deseo también otro sombrero y una capa más sencilla. Todo ello lo quisiera para mañana por la mañana.

—Dame la medida é iré al bazar de ropa hecha. ¿Te falta algo más?

—Lo más importante: una peluca negra entera y un velo arabeño; puedes ir á buscarlo todo, que yo no me moveré de casa.

—Procuraré encontrarlo por complacerte.

—Gracias. ¡Qué feliz inspiración tuve al pensar en tí!

Parecía conmovida, pero en su conmoción no entraba ningún sentimiento del corazón.

Al día siguiente, Zenia estaba un poco abatida.

Por la noche no había podido dormir: extrañas y horribles visiones la perturbaban: se levantó apenas fué de día.

Tenia frío y sentía como un vacío en torno de sí.

La señora Ghita había salido á la compra: cuando volvió tenía en la mano un periódico.

—¿Ya estás levantada?—preguntó sorprendida al encontrar á la joven en el comedor.

—No tenía sueño—repuso Zenia—Aguarda, que voy á hacer el café: entretanto lee el periódico.

—¿Hay novedades?—preguntó con aire indiferente la condesa.

—He oído que decían que en la tienda que ha huído de su palacio una riquísima señora, y han prometido una gran gratificación á quien sepa encontrarla, porque la pobrecita está loca.

Zenia tuvo un violento sobresalto: un frío sudor le corría por la frente.

—Anda, prepárame el café—dijo—en este momento me apremia más que aquella señora.

Pero tan pronto la vieja estuvo en la cocina, Zenia desenvuelto febrilmente el periódico, murmurando entre sí:

—¿Loca?—repitió maquinalmente.

—Sí, y me han dicho que en los periódicos de esta mañana vienen todas las señas de la señora.

Zenia hizo un poderoso esfuerzo para no demostrar su agitación.

—¿Loca! ¿Quiéren hacerme pasar por loca! ¡Ah! lo veremos.

Leyó atentamente la información del periódico sobre su desaparición, las medidas tomadas en el Gobierno civil, las señas que se daban de ella con el vestido que llevaba.

Zenia estaba livida.

—Han montado toda una intriga—pensó,—para perderme, salvándose ellos. Por fortuna, nadie me ha visto entrar en esta casa, y es necesario que Ghita no lea cuanto me incumba.

Vió el tintero encima de la mesa, lo tomó y lo derramó sobre el artículo en cuestión.

En aquel momento entraba la vieja con el café.

—¿Mira qué me ha sucedido—exclamó Zenia con acento de disgusto.—Mientras estaba leyendo al mover el

periódico, he volcado el tintero; me nos mal que toda la tinta ha ido á parar sobre el papel.

—El mal no es grande—dijo levantando con precaución el periódico para irlo á tirar á la basura,—iré á buscar otro.

—¿Para qué?

—Si no has concluido de leer...

—¡Oh! me ha bastado aquel artículo de que me hablabas, es ni más ni menos lo que te han dicho. ¿No tomas tú también café?

—No, yo tomo sólo leche. ¿Piensas salir hoy?

—Si, he tardado hasta demasiado. Quiero probarme el disfraz.

En efecto, apenas hubo bebido el café, Zenia pasó á la habitación para vestirse.

Al mirarse en el espejo, se encontró horriblemente pálida, con los ojos abatidos y mustios.

Y repetía sin cesar:

—¿Loca? ¿Quiéren hacerme pasar por loca?

Todas las angustias de aquella noche, las brutales visiones, le volvían á la mente.

—Pues bien—dijo al cabo de un rato—si me creen loca, podré obrar como tal sin tener ninguna responsabilidad. Entretegió sus cabellos rubios y se

puso encima la peluca negra, que la hacía aparecer más vieja.

Se puso los vestidos comprados por la señora Ghita, la capa de paño acolchado, el sombrero con las alas bajadas hasta los ojos, y se cubrió el rostro con el velo de arabesco que impedía distinguir su fisonomía.

Cuando estuvo completamente vestida, llamó á la vieja.

Al verla la buena señora, no pudo retener una exclamación.

—¡Oh! sería un milagro que te reconocieran—dijo.—Creo que podrias encontrarte frente á frente de tu marido sin que sospechase de tí.

Zenia se sonrió.

—Precisamente es esto lo que deseo. Escuchame: yo estaré fuera casi todo el día; aquí te confío bajo tu custodia ese saquito de cuero que contiene muchos valores.

—¿Lo has cerrado con llave?

—Sí.

—Entonces no me importa saber lo que hay dentro; lo escondere en mi armario y puedes estar tranquila.

—Lo estoy: hasta luego.

Había adquirido su gran energía: á la clara luz del día, nada le asustaba: estaba dispuesta á sostener cualquier lucha.

Zenia quería asegurarse ante todo

de si Paulina había verdaderamente marchado al campo.

Era ella, ella la que le preocupaba antes que todo: aquella idea era su vida en aquel momento.

—¿Saldrá bien de lo que había ideado?

—A pesar de su audacia, sentía escalofríos involuntarios.

¿No resucitaría el pobre Gastón para defender á su hija y al propio niño?

Los muertos le daban más miedo que los vivos.

Así ocurre á todos los criminales. Un hombre mata fríamente á su semejante sin pensar, sin remordimientos.

Pero enciérrese al asesino con la víctima y veremos el cambio que hace.

El hombre feroz y sanguinario, se convierte entonces en pusilánime como un niño.

Implorará que lo quiten de la presencia de aquel cadáver, prefiriendo la muerte á aquel suplicio: pedirá gracia, perdón, se arrepentirá cuando no se vuelva loco por el terror.

Así, Zenia temía mucho más al pobre muerto, que dormía tranquilo en su tumba, que á sus enemigos, hacia los cuales sentía rebosar su cólera, su odio.

(Continuará.)

DOS TELEGRAMAS

La Colonia Española de Matanzas ha enviado a Madrid la siguiente felicitación, con motivo de la terminación de la guerra del Norte de Africa: "Matanzas, Enero 23/1910. Intendente Palacio. Madrid. Colonia Española Matanzas, unese pueblo español aclamando regocijada sus Majestades, Gobierno y heroico Ejército terminación gloriosa campaña Riff."

DEPURATIVO RYAM

Para la sangre, granos, barros, sarropi, etc. herpes, reuma, herpes, urticaria, etc. afecciones y manchas en la piel que provienen de impureza de la sangre. Depósito y Agencia: RIELA 99.

POR LAS OFICINAS

En el "Manhattan" Según habíamos indicado en nuestra edición de esta mañana, la comida con que será obsequiado el señor Presidente de la República, el día 27 por sus Secretarios de Despacho, se verificará en el hotel "Manhattan".

COMIDA EN PALACIO

El señor Presidente de la República, obsequiará con una comida en Palacio, el día 28, a sus Secretarios de Despacho, a la cual serán invitados también el Vicepresidente señor Zayas, el Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, señores Hernández Barreiro y Travieso, respectivamente, los generales Pino Guerra, Montaguño, Machado, Presidentes del Senado y de la Cámara, Gobernador Provincial, Sr. Asbert y el Alcalde Municipal, señor Cárdenas y otros señores, cuyos nombres daremos a conocer mañana.

ENTREVISTA

Acompañados del Subsecretario de Agricultura, señor Pérez, se entrevistaron con el general Gómez el brigadier Sr. Marrero y el Alcalde de San Cristóbal, don Herminio Díaz, quienes le hablaron de distintos asuntos relacionados con aquella localidad.

PETICIÓN DE INDULTOS

El senador señor Lazo, el representante don Pablo Pérez y el general Machado, estuvieron a solicitar los indultos de Eusebio Díaz, Manuel Cuetto Llano, José Rodríguez Sánchez, Nicolás Revés Morejón y Ramón Rodríguez Rivero.

NOTARIO PÚBLICO

Don Eduardo Huerta y Roque, ha sido nombrado Notario público, con residencia en el término de Guare, (Pinar del Río).

LA REVISTA MILITAR

Con objeto de presenciar el desfile de las fuerzas del Ejército, que tomarán parte en la revista anunciada para las cuatro de la tarde del día 28, el señor Presidente de la República y todo su séquito, se situarán en "Miramar".

PRESUPUESTO SUSPENDIDO

A propuesta de la Secretaría de Gobernación, el señor Presidente de la República ha resuelto suspender la ejecución del Presupuesto Extraordinario del Ayuntamiento de Viñales, (Pinar del Río), hasta tanto sean corregidas las infracciones que se observan en el mismo.

DOS MESES DE SUELDO

Se ha dispuesto sean abonados a la señora María Cartaya, viuda del general Robau, la cantidad de \$666.66, á que asciende las dos mensualidades á que tiene derecho, con arreglo á lo dispuesto por la Ley.

SECRETARIA DE HACIENDA

Exentas de recargo El Sr. Presidente de la República, por Decreto de 20 del corriente, y á propuesta del Secretario de Hacienda, ha resuelto que las tapas de hojalata para botellas de cerveza y aguas gaseosas y minerales, comprendidas en la partida 56 del Arancel vigente quedan exentas del recargo arancelario que el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1909, impone sobre el aduado de dicha partida, siempre que sean importadas por los propios industriales, para ser enoladas en sus mencionadas industrias.

SECRETARIA DE HACIENDA

Exentas de recargo El Sr. Presidente de la República, por Decreto de 20 del corriente, y á propuesta del Secretario de Hacienda, ha resuelto que las tapas de hojalata para botellas de cerveza y aguas gaseosas y minerales, comprendidas en la partida 56 del Arancel vigente quedan exentas del recargo arancelario que el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1909, impone sobre el aduado de dicha partida, siempre que sean importadas por los propios industriales, para ser enoladas en sus mencionadas industrias.

SECRETARIA DE HACIENDA

Exentas de recargo El Sr. Presidente de la República, por Decreto de 20 del corriente, y á propuesta del Secretario de Hacienda, ha resuelto que las tapas de hojalata para botellas de cerveza y aguas gaseosas y minerales, comprendidas en la partida 56 del Arancel vigente quedan exentas del recargo arancelario que el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1909, impone sobre el aduado de dicha partida, siempre que sean importadas por los propios industriales, para ser enoladas en sus mencionadas industrias.

SECRETARIA DE HACIENDA

Exentas de recargo El Sr. Presidente de la República, por Decreto de 20 del corriente, y á propuesta del Secretario de Hacienda, ha resuelto que las tapas de hojalata para botellas de cerveza y aguas gaseosas y minerales, comprendidas en la partida 56 del Arancel vigente quedan exentas del recargo arancelario que el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1909, impone sobre el aduado de dicha partida, siempre que sean importadas por los propios industriales, para ser enoladas en sus mencionadas industrias.

SECRETARIA DE HACIENDA

Exentas de recargo El Sr. Presidente de la República, por Decreto de 20 del corriente, y á propuesta del Secretario de Hacienda, ha resuelto que las tapas de hojalata para botellas de cerveza y aguas gaseosas y minerales, comprendidas en la partida 56 del Arancel vigente quedan exentas del recargo arancelario que el Decreto número 44 de primero de Febrero de 1909, impone sobre el aduado de dicha partida, siempre que sean importadas por los propios industriales, para ser enoladas en sus mencionadas industrias.

fábrica de gaseosas, establecida en Manzanillo, se ha citado con urgencia al fabricante señor Francisco Gutiérrez.

INDENNIZACION

La señora Zoila Riosoco, percibió ayer del Estado el importe de los bienes que poseía en el poblado de Carrenero de Bahía Honda, y los cuales se hallaban enclavados dentro del área de la estación naval.

SECRETARIA DE ESTADO

Visita El Secretario de Estado, señor Sanguily, visitó esta mañana en su morada, al señor Carrera Jústiz, Ministro de Cuba en Madrid, que se encuentra enfermo.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Indultos De conformidad con el Tribunal Sentenciador, y á propuesta del Secretario de Justicia, han sido indultados los penados José Johnson, Mariano Alvarez Acosta, Pedro Trigo, José Guilleri, Francisco Gil y Rafael Confino.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas industriales Se le ha concedido á la señora Cirila Madrigal, un dibujo para usarlo con su marca para aguas minerales, denominada "Madrigal".

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia El Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río ha estado en la Secretaría de Instrucción Pública á conferenciar con el Dr. Ramón Meza sobre asuntos escolares.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Antón González, vecino de Santiago de las Vegas, ha sido multado por infracción del artículo 85 de las Ordenanzas Sanitarias.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

ASUNTOS VARIOS

Partida El ex-alcalde de New York, G. C. Mae Clellan, que se encontraba en la Habana, embarcó para Knights Key en el vapor "Governor Cobb".

SECRETARIA DE JUSTICIA

Indultos De conformidad con el Tribunal Sentenciador, y á propuesta del Secretario de Justicia, han sido indultados los penados José Johnson, Mariano Alvarez Acosta, Pedro Trigo, José Guilleri, Francisco Gil y Rafael Confino.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas industriales Se le ha concedido á la señora Cirila Madrigal, un dibujo para usarlo con su marca para aguas minerales, denominada "Madrigal".

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia El Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río ha estado en la Secretaría de Instrucción Pública á conferenciar con el Dr. Ramón Meza sobre asuntos escolares.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Antón González, vecino de Santiago de las Vegas, ha sido multado por infracción del artículo 85 de las Ordenanzas Sanitarias.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

Sanidad de Ranchuelo, para ocupar la vacante ocurrida por renuncia del señor Jerónimo Reyes.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Indultos De conformidad con el Tribunal Sentenciador, y á propuesta del Secretario de Justicia, han sido indultados los penados José Johnson, Mariano Alvarez Acosta, Pedro Trigo, José Guilleri, Francisco Gil y Rafael Confino.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas industriales Se le ha concedido á la señora Cirila Madrigal, un dibujo para usarlo con su marca para aguas minerales, denominada "Madrigal".

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia El Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río ha estado en la Secretaría de Instrucción Pública á conferenciar con el Dr. Ramón Meza sobre asuntos escolares.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Antón González, vecino de Santiago de las Vegas, ha sido multado por infracción del artículo 85 de las Ordenanzas Sanitarias.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

en San Petersburgo, donde le han asesinado por medio de una bomba.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Indultos De conformidad con el Tribunal Sentenciador, y á propuesta del Secretario de Justicia, han sido indultados los penados José Johnson, Mariano Alvarez Acosta, Pedro Trigo, José Guilleri, Francisco Gil y Rafael Confino.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas industriales Se le ha concedido á la señora Cirila Madrigal, un dibujo para usarlo con su marca para aguas minerales, denominada "Madrigal".

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia El Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río ha estado en la Secretaría de Instrucción Pública á conferenciar con el Dr. Ramón Meza sobre asuntos escolares.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Antón González, vecino de Santiago de las Vegas, ha sido multado por infracción del artículo 85 de las Ordenanzas Sanitarias.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El señor Juan Cartaya, vecino de Cruces, ha sido multado por infringir el artículo 445 de las Ordenanzas.

SECRETARIA DE SANIDAD

Multas El

MENUDENCIAS

(CASO DE CORTE)

—¿Cómo se llama usted?
—Federica.
—¿Qué más?
—Federica Sotera, para servirle.
—¿En qué se ocupa?
—En buscar colocación.
—¿Estado?
—Ahí, ahí... Con una "grippe" tremenda.
—¿Qué le pasó anoche con este ruido?
—Yo no le acuso ¿usted sabe?
—Ya, ya lo sé. Quien acusa es el precisadamente.
—¿Y hace muy mal, señor, porque yo nada le hice.
—El asegura que usted le faltó de palabra.
—No, señor: lo que hice fue interesarme por la autora de sus días.
—¿Diez pesos de multa!
—Eh, ¿qué pasa ahí?
—Que doña Federica sigue interesándose por la familia de todos.
II
—¿Es cierto que usted jugaba a los dados?
—No, señor.
—¿Pues qué hacía usted formando corro con estos amigos?
—Contar cuentos.
—¿Y estas fichas?
—Daba la casualidad que estaban en el centro del corro.
—¿Y este dinero?
—Otra casualidad.
—¿Vaya, hombre, vaya! Para que las casualidades continúen: diez días de arresto cada uno.
III
—¿Ese niño es suyo?
—Sí, señor Juez, pero está a su disposición.
—¿Gracias! No tome entre horas.
—Como guste.

—¿Esas lesiones que presentaba el pequeño?
—Son propiedad de su señor padre.
—¿Qué infamia!
—El chiquitín, ¡el pobre! está echando los dientes y, como es natural, llora día y noche, sin intervalos.
—¿Cosa que molesta a su marido?
—Mucho.
—Pues no hay motivo para maltratar así a un inocente...
—Según...
—¿Cómo?
—Usted no sabe como llora esta criatura. ¡Ni que fuera hijo de Wagner!
—¿Fuerte, eh?
—Creciendo. Y el padre parece de jaquecas...
—No obstante, eso de golpear a un niño.
—No fué golpe.
—¿Y esas señales?
—Se las hizo con el sombrero.
—¿Pero su esposo de usted usa esas cosas para andar por casa?
—No, señor.
—¿Luego?...
—¿Perdonele!...
—No puedo. Además, necesita venir. ¿Está enfermo en cama?
—Sí, señor.
—¿Del disgusto?
—No sé si del disgusto ó de la ginebra; pero está en cama.
—Pues ya irán a levantarlo.
IV
—¿Ya terminó usted, amigo Montoro?
—Sí.
—¿Y don Leopoldo?
—Bueno, gracias.
—¿Terminó también?
—Sí.
—Entonces, voy a yantar. Si usted gusta...
UN ALGUACIL.

EN EL FRONTON

Primer partido, á 25 tantos: Munita y Salvador, blancos, contra Gárate y Ermúa, azules.
Después de igualar en los tantos 1, 2, 5, 6, 7, después de pelear cuerpo á cuerpo y palmo á palmo, los celestes se dieron por vencidos.
Munita y Salvador se estrellaron ante la potencia de Gárate, bueno y seguro como antaño, y Ermúa intrasigente y mordaz, devolviendo en la zaga cuanto podía devolver, y aún lo que no se podía.
Arnedillo, Urrutia, Isidoro, Erdocita, Navarrete y Macala, disputáronse la primera quiniela, viniendo al fin el elegante Isidoro.
Fué el segundo partido: Petit y Erdoza Mayor, blancos, contra Macala y Machín, azules.
Con un juego excelente y bonito por parte de los blancos, con una serie de magníficas pegadas, con un niño como Erdoza Mayor, sereno y trenebundo y un delantero como Petit, trenebundo y sereno, se toparon los celestes Macala y don Santos.
Era preciso atajar la carrera de los primeros y hubo igualadas en los tantos 15, 23, 24, 25 y 26. Fué un enorme derroche de coraje; después, un tanto más y muere el papel azul.
El público entusiasmado aplaudió sin reserva.
El "postre quinielero" estuvo á cargo de Munita, Elola, Ceclio, Josefito, Claudio y Salsamendi.
Ceclio se alegró de verles buenos y se empujó el mandado.
Pagos
Primer partido. \$3.89.
Primera quiniela. \$6.31.
Segundo partido. \$4.42.
Segunda quiniela. \$5.15
YO.
Partidos y quinielas que se jugarán mañana jueves 27 de Enero, á las ocho de la noche.
Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules.
Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules.
Después de cada partido se jugará una quiniela.
Notas—No se dan contraseñas para salir del edificio.
Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspende.

Aviso á los marinos

Iluminación de las costas del Pacifico.—Estado de Colima.—Faro provisional de Punta de Campos.
El 15 de Diciembre próximo se pondrá al servicio público la luz instalada en dicha Punta, siendo su posición y características las siguientes:
Situación geográfica aproximada:
Longitud W. de Greenwich: -04° 21' Latitud N.: 19° 1'
Caracteres distintivos luminosos: un destello blanco (C. D. B.)
El aparato es de 4.º orden, de destello relámpago (de 0. m. 25 de distancia focal). Intensidad luminosa en lámparas Cárcel: 500.
Elevación de la cúpula sobre el suelo: 12 metros.
Elevación de la luz sobre la marea alta media: 109 metros.
Alcance luminoso en tiempo claro: 37 millas.
Alcance geográfico para el observador cuyo ojo esté á seis metros sobre el nivel del mar: 26 millas.
El aparato está instalado en una torre que forma cuerpo con la Casa, ambas de madera pintadas de blanco, sobre la extremidad saliente de un contra-fuerte de la Sierra Madre Occidental, denominado Punta de Campos, inmediato á la Bahía de Manzanillo por el Sur.
Méjico, Noviembre de 1909.
FERNANDEZ.
Costas del Golfo de California.—Estado de Sonora.—Abalanzamiento de Agiabampo.
Por estarse llevando á cabo los trabajos de reorganización de este abalanzamiento, que implican cambios de situación de las boyas, se recomienda tomar práctico para entrar y salir, mientras no queden fundadas definitivamente.
La nueva posición y número de las boyas de este abalanzamiento, se dará á conocer á los Marinos en su oportunidad.
Méjico, Noviembre de 1909.
FERNANDEZ.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión.
Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarión, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha á bordo. — Viuda de Zulueta.
Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Dia 25
De Newport (New.) vapor noruego Otto Sverdup, capitán Michelsen, toneladas 3525, con carbón, consignado á L. V. Placé.
De Knights Key y escalas, en 8 horas, vapor americano Governor Cobb, capitán Pike, toneladas 2522, en lastre y 68 pasajeros, consignado á G. Lawton Childs y Ca.
Dia 26
De New York en 8 y medio días, vapor americano Havana, capitán Knight, toneladas 6301, con carga y 161 pasajeros, consignado á Zaldo y Ca.
De Canarias y escalas vapor español Triunfo, capitán Aman, toneladas 240, en lastre, consignado á Bances y Ca.
De Marsella y escalas en 36 días, vapor alemán Herman Menzell, capitán Moller, toneladas 1665, con carga, consignado á Dussaq y Ca.
APERTURA DE REGISTROS
Dia 25
Para Mobila vapor noruego Trafalgar, por L. V. Placé.
Para New York, vapor americano Havana, por Zaldo y Ca.
BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para New York vapor noruego Hugin, por Zaldo y Ca.
Para Mobila vapor noruego Times, por L. V. Placé.
Para Veracruz y escalas vapor americano Morro Castle, por Zaldo y Ca.
Para Mobila, via Mariel, goleta inglesa Doris M. Pickup, por S. Prats.
BUQUES DESPACHADOS
Dia 25
Para New Orleans vapor americano Chamette, por A. E. Wodell.
7000 sacos azúcar.
10 tercios tabaco.
16 cajas id.
5 id. dulces.
3 yeguas.
6 bultos efectos.
677 huacales piñas.
244 id. legumbres.
843 id. naranjas.
355 id. tomates.
Para Tampa y escalas vapor americano Olivette, por G. Lawton Childs y Ca.
87 pacas.
157 tercios tabaco
165 bultos provisiones.
Para New York vapor americano Esperanza, por Zaldo y Ca.
5000 sacos azúcar.
5 pacas tabaco, 117 barriles id. 459 tercios id.
30 cajas tabacos.
20 id. picadura.
1000 libras cueros.
546 piezas madera.
370 paquetes de caoba.
138 huacales naranjas.
100 id. cebollas.
1108 id. legumbres.
3 bultos efectos.
Dia 26
Para Knights Key y escalas vapor americano Governor Cobb, por G. Lawton Childs y Ca.
En lastre.
MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LLEGARON
De New York en el vapor "Havana":
Señores Teresa Gans. — José Andrade. — Francisco Lavín. — Antonio Rodríguez. — J. Lagarra. — Dolores Lagarra. — Julián Castillo y familia. — José Villanor. — Ch. Bertrán. — Luis Naval. — H. Rodríguez. — Angel Fernández. — Antonio Rios. — Eduardo Jones. — George Nimer. — Antonio Montana y familia. — Juan Alizua. — José M. Otero y 135 turistas.
SALIERON
Para New York en el vapor "Morro Castle":
Señores José Vascos. — Francisco Rodríguez. — Rodolfo Arán. — Cristina Cervantes. — Fernando Arena. — Antonio Gargallo. — Domingo Corrolo y familia. — Genaro Fernández. — Manuel Bardsos. — Samuel Sterman. — J. Napel. — Roberto Vidal. — E. Arioso. — Mercedes Ponce de Pazos. — Alejandro Fernández. — Carlos Fernández. — Camilla Almada. — Eusebio Alonso. — Rafael Almada y 19 más.
Para New Orleans en el vapor "Chamette":
Señores S. Sardiñas. — Tomás Batista y 44 turistas.
MANIFIESTOS
Dia 25
851
Vapor americano Olivette, procedente de Tampa y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.
DE TAMPA
A. B. Young: 1 cuéste clavos y 155 atados cortos.
L. E. Gwinn: 37 cajas árboles.
Southern Express cp.: 1 caja manzana.
DE CAYO HUESO
Afrmaud y hermano: 1 caja plantas.
J. Peó: 13 barriles pescado.
852
Vapor americano Esperanza, procedente de Veracruz y escalas, consignado á Zaldo y Ca.
DE VERACRUZ
Cno y Arango: 75 cajas huevos.
Canales y Sobrino: 215 id id.
Wickes y cp.: 5 pacas costales y 161 sacos garbanzos.
Galbá y cp.: 25 id id.
Q. García: 40 id id.
Suárez y Lpez: 171 id id y 5 id frijoles.
González: 50 id garbanzos.
J. Rafeas y cp.: 32 id id.
Munátegui y cp.: 33 id id.
Galbá y cp.: 143 id id y 50 id frijoles.
Piñán y Esquerro: 100 id id.
Pérez y García: 100 id id.
González y Govián: 100 id id y 172 id garbanzos.

853

Vapor noruego Mathilde, procedente de Mobila, conignado á L. V. Placé.
(Para la Habana)
Galbá y cp.: 1250 sacos harina y 250 cajas manta.
Barraqué y cp.: 1250 sacos harina.
García hermano y cp.: 250 id id y 30 terceros manta.
P. Ezquerro: 200 sacos harina.
Isla. Gutiérrez y cp.: 500 sacos maíz y 50 terceros manta.
H. Astorquy y cp.: 750 sacos maíz.
González y Suárez: 300 id harina y 35 terceros manta.
A. Lamiguelro: 25 id id.
E. Hernández: 25 id id.
Landeras Calle y cp.: 10 cajas tocineta.
R. Palacio: 10 id id.
Alonso Menéndez y cp.: 15 id id.
P. Pita: 5 id id y 30 terceros manta.
Gwinn y Olcott: 4262 atados cortos.
Estévez y Fernández: 15 terceros manta.
T. M. Keene: 4 terceros id id.
Armour cp.: 132 cajas, 134 atados y 2 barriles alchóholes y 5 cajas puercos.
P. Ubieta: 5 cajas tocineta.
M. Johnson: 30 bultos drogas.
Valdés 6 Inclán: 1 caja tejidos.
Horter y Fair: 12 cajas arados.
Havana Advertising cp.: 4 cajas efectos.
Mam Wong cp.: 5 cajas tocineta.
Kamongita Sugar cp.: 2 piezas maizera.
B. Fernández M.: 250 sacos maíz.
Surtol y Fraguela: 250 id id.
Varas Fernández y cp.: 250 id id.
Loidi y cp.: 250 id id.
Dearborn Drug C. W.: 68 bultos aceite y 48 latas vacías.
V. G. Abreu: 25 cajas efectos.
Hiller y Harding: 27 bultos efectos.
A. Ferrer: 9 id id.
Swifts cp.: 10 barriles y 10/2 id manta.
1 caja efectos y 280 id salchichones.
T. E. Besosa y cp.: 104 bultos efectos.
Incera y cp.: 19 id id.
J. M. Clow 6 hijo: 1475 piezas ca. ferias.
Costa. Fernández y cp.: 30 tercero. las manta.
Suero y cp.: 20 id id.
B. Fernández y cp.: 450 sacos harina.
Cuban Electric R. cp.: 1 caja accesorios.
F. Bowman: 200 barriles resina.
A. E. Holmes: 10 sacos harina.
L. M. Dautler cp.: 12.661 piezas maizera.
Planol y Casiga: 1.821 id id.
A. Díaz: 735 id id.
T. Gómez: 1.318 id id.
A. Vila: 1.485 id id.
J. Bellsoley y cp.: 100 sacos harina.
R. A. Morris: 2 cerdos.
854
Goleta americana Otis, procedente de Pascagoula, consignada á J. Costa.
Orden: 8843 piezas madera.
855
Vapor noruego Trafalgar, procedente de Cárdenas, consignado á L. V. Placé.
En lastre.

VIDA DEPORTIVA

Cacería regia en Lachar (Granada)—El gran match: Jim Jeffries contra Jack Johnson.— Las tasas sobre los yachts en los Estados Unidos.— Comemorando la travesía del Canal de la Mancha.—Las Armas en la Habana.
Las cacerías efectuadas este año en las posesiones que en Granada tiene el Duque de San Pedro de Galatino y á las que asistió Alfonso XIII con un grupo de aristócratas aficionados, han resultado sumamente animadas.
Ha aquí algunos detalles de las mismas tomados de la prensa de España.
Dia 2 de Enero. Llegaron los cazadores al "pago de Tajarja," comenzando enseñada los ojos que se encargó de dirigir el Duque de San Pedro de Galatino.
El Rey de España hizo disparos certísimos, cobrando buenas piezas.
A la una comenzó el descanso, consumiendo, entre animadas conversaciones sobre la jornada, los sencillos almuerzos, que llevaban en capachos los cazadores.
El almuerzo consistía en tortilla, chuletas empanadas, pollo asado, pato tuñado y vinos diversos.
Don Alfonso, hablando con el Duque de San Pedro, celebró la hermosura del paisaje y la abundancia de la caza.
A las dos se reanudaron los ojos, siendo coronadas las crestas de los montes con banderines amarillos y rojos para indicar que se levantaba la caza.
El Rey, acertadísimo, hizo carambolas fáciles.
A las cinco y media volvieron los expedicionarios al castillo.
En éste ondeaba el pendón de Castilla.
Los ojos que se realizaron en Tajarja fueron 8, cobrando los cazadores 864 perdices, 9 liebres y un zorro, este último cazado por don José Caro.
Del castillo á los puestos ocupados durante los ojos hay 17 kilómetros de distancia.
Dia 3 de Enero. En la cacería regia se hicieron siete ojos.
Se cobraron 1.130 perdices y 83 liebres.
Dia 5 de Enero. La que se verificó ese día fué animadísima. El "tableau" lo constituyeron 1.156 perdices, 70 liebres y 7 piezas más.
Las últimas tiradas, tuvieron lugar en el llano Espino, donde como en los ojos anteriores, la caza fué abundantísima.
El senador norteamericano Timothy D. Sullivan más conocido por el apodo de "Big Tim," es quien ha sido escogido por los interesados como depositario de la apuesta de los dos boxeadores, de su "forfait," como también de la primera entrega hecha por los organizadores y que en conjunto representa la suma de 40 mil dólares.
Se dice que á causa de la ley que rige en el Estado de Nueva York sobre las apuestas, esa suma fué entregada á Sullivan á tres millas de la costa á bordo de un pequeño "yacht" que abordó una lancha en la que se encontraban James J. Jeffries, Sam Berger, Jack Johnson, Georges W. Little y John Gleason, uno de los organizadores.
Sin embargo, parece que nada de lo

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Enero 26 de 1910
A las 11 de la mañana.
Plata española..... 98% á 98% V.
Calderrilla (en oro) 97 á 93
Oro americano contra oro español... 109% á 109% P.
Oro americano contra plata española 10 P.
Centenes..... á 5.35 en plata Id. en cantidades... á 5.36 en plata Luises..... á 4.27 en plata Id. en cantidades... á 4.28 en plata El peso americano en plata española 1.10 V.

Noticias de la Zafra

NOTAS DE ENCRUCIJADA
Con fecha 21 del actual, nuestro diligente Corresponsal en Encrucijada, nos escribe como sigue:
"Ha dado hoy comienzo á su zafra, sin la menor interrupción, el central "Constancia."
Y los trabajadores se muestran altamente satisfechos y dispuestos siempre á recibir sus tareas cotidianas.
En mi concepto, este año se presenta en extremo satisfactorio para el colono, porque hay trabajadores de sobra para la zafra, y en los campos de caña, será doble al de "tres años—como dije en mi anterior correspondencia—su rendimiento y el alto precio que ha alcanzado el azúcar; así que, por ese motivo, estimo que puede ponerse un "remediendo" á la chaqueta "rota" que no viene muy mal por que algo se puede hacer en beneficio de todos.
EL TABACO
La cosecha de tabaco, á pesar de que va á ser corta por lo tardías que se han verificado las siembras, promete ser en calidad superior á la anterior.
Y el día 13 cayó una torrencial lluvia que ha sido la bendición de Dios, tanto para las siembras de "irio" como las de frutos menores, que no se sabe lo bien que ha venido."

Recaudación ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana.
En la semana que terminó el día 22 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas recaudó \$39,040, contra \$34,243 en la correspondiente semana de 1909, resultando en la pasada semana un aumento de \$4,797.
La recaudación total durante las 29 semanas y 4 días del actual año económico asciende á \$524,385, contra \$449,711 en igual periodo del año anterior, resultando para este un aumento de \$74,674.
Nota.—En la anterior relación se incluyen los productos del Ferrocarril de Mariamao, pero no los de los Almacenes de Reglo.
Compañía de Tranvías Eléctricos de la Habana.
Dieha Compañía recaudó durante la semana que terminó el 23 del corriente la suma de \$37,408.95, contra \$35,729.00 en la correspondiente semana de 1909.

Movimiento marítimo

EL "HAVANA"
En la mañana de hoy entró en puerto el vapor americano "Havana," procedente de Nueva York, trayendo carga general y 161 pasajeros.
LA "TRIUNFO"
Anoche llegó á este puerto, procedente de Canarias y Calbarión, la barca española "Triunfo," permaneciendo fondeada frente á la Cortina de Valdés hasta las diez y media de la mañana de hoy, que fué remolcada hasta el muelle. Dicha barca viene en lastre.
EL "H. MENZEL"
Este vapor alemán fondeó en bahía hoy, procedente de Marsella, con carga general.
EL "OTTO SVERDRUP"
Con cargamento de carbón fondeó en puerto ayer tarde el vapor noruego "Otto Sverdrup," procedente de Newport New.
EL "GOVERNOR COBB"
Este vapor americano fondeó en bahía en la tarde de ayer, procedente de Knights Key y escalas, en lastre y con 68 pasajeros.
Vapores de travesía
SE ESPERAN
Enero.
28—M. Sáenz. Barcelona y escalas.
28—Buenos Aires. Veracruz escalas.
30—Santanderino. Liverpool escalas.
31—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
31—Mérida. New York.
31—México. Progreso y Veracruz.
31—Chamette. New Orleans.
Febrero.
1—La Navarre. Saint Nazaire.
1—Reina María Cristina. Bilbao.
2—Saratoga. New York.
2—Vivina. Liverpool.
2—Cayo Manzanillo. Amberes.
3—Allemania. Tampico y escalas.
3—Scotia. Hamburgo y escalas.
3—Heidelberg. Bremen y Amberes.
4—Prinz Oskar. Hamburgo escalas.
4—Karen. Boston.
7—Esperanza. New York.
7—Morro Castle. Progreso escalas.
8—Caroni. Amberes y escalas.
9—Havana. New York.
9—Pio IX. New Orleans.
10—Tholma. Christiania y escalas.
12—Kirby. Bank. Montevideo.
14—México. New York.
14—Mérida. Progreso y Veracruz.
14—La Navarre. Veracruz.
16—California. Havre y escalas.
16—Honduras. Havre y escalas.
16—Saratoga. New York.
19—Reina María Cristina. Veracruz.
20—Argentino. Barcelona y escalas.
21—Morro Castle. New York.
21—Esperanza. Progreso y escalas.
23—Havana. New York.
28—Mérida. New York.
Enero.
28—Havana. New York.
29—Buenos Aires. N. York y escalas.
30—Alleghany. Buenos Aires escalas.
31—Mérida. Veracruz y Progreso.
Febrero.
1—México. New York.
2—La Navarre. Veracruz.
2—Manuel Calvo. Colón y escalas.
2—Reina María Cristina. Veracruz.
3—Chamette. New Orleans.
4—Allemania. Vigo y escalas.
4—Prinz Oskar. Veracruz Tampico.
5—Saratoga. New York.
7—Esperanza. Progreso y Veracruz.
8—Morro Castle. New York.
9—Caroni. Puerto México y escalas.
10—Karen. Boston y escalas.
10—Pio IX. Canarias y escalas.
12—Havana. New York.
14—México. Progreso y Veracruz.
15—La Navarre. Saint Nazaire.
15—Mérida. New York.
16—California. New Orleans.
16—Honduras. Progreso y escalas.
19—Saratoga. New York.
20—Prinz Oskar. Coruña y escalas.
20—Reina María. Cristina. Coruña.
21—Morro Castle. Progreso Veracruz.
23—Esperanza. New York.
26—Havana. New York.
28—Mérida. Progreso y Veracruz.

Empresas Mercantiles

Compañía Anónima "Nueva Fábrica de Hielo" SECRETARIA
Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 30 del actual, á la una de la tarde, en el salón de sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, sito en la calle de Aguir número 81. En esta junta se tratará de la adquisición de una patente para explotación, constituyéndose al efecto una nueva sociedad mercantil que se dedicará á una industria anexa á la de cerveceria; se discutirá la participación que ha de tener en la nueva sociedad la Nueva Fábrica de Hielo, y la clase de facilidades que ésta le ha de prestar, como cesión del terreno, fuerza motriz que pueda necesitar y los demás accesorios del caso.
Habana, Enero 26 de 1910.
J. VALENZUELA.
C 312 21-26 3m-27
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA SECRETARIA
De orden del señor Director y cumpliendo lo preceptuado en nuestro reglamento, cito á los señores Asociados para la segunda Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad Centro Gallego, el día 30 del presente, á las 12 del día.
En dicha Junta tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe á la Comisión de Glosa.
Habana, 24 de Enero de 1910.
El Secretario,
Manuel Fernández Rosende.
C 309 5-26
ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECRETARIA
Junta General ordinaria del curso trimestre de 1909.
A las siete y media de la noche del día treinta del mes actual, tendrá lugar en el Salón de Fiestas del Centro Social, la Junta General ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año de 1909.
Se advierte que con arreglo al inciso cuarto del artículo once de los Estatutos, sólo tienen derecho á concurrir á dicho acto y tendrán voz y voto los socios inscritos con tres meses de antelación.
La entrada al Salón será por la calle del Prado y antes de entrar en el mismo presentarán el recibo correspondiente al mes actual, donde se tomará nota del asociado y será entregada una papeleta para la entrada en Junta y votación. Se recomienda á los señores asociados concurrir con anticipación á la hora señalada á fin de no demorar el comienzo de la sesión.
Según está acordado, desde la noche del viernes 28 podrán los señores socios que lo deseen, recoger en esta Secretaría un ejemplar de la Memoria de que se ha de dar cuenta en esta sesión.
Lo que de orden del señor Presidente comunico por este medio para conocimiento de los señores asociados.
Habana, Enero 24 de 1910.
El Secretario,
MARIANO PANLAGUA.
820 6-26 1m-30

